



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO "Carlo BO"

Facoltà di Lingue e Letterature Straniere

Lingua Spagnola – LM1 (Lingue per scuole, spettacoli, libri)
Ottobre 2008

PROVA DI COMPOSIZIONE

ISTRUCCIONES Y TEMAS PARA REALIZAR EL EXAMEN:

1. Lea con atención los dos textos dados -uno en lengua española y otro en lengua italiana.
2. A partir del contenido de ambos -que tratan un argumento similar o relacionado- redacte un texto en LENGUA ESPAÑOLA cuya dimensión sea **unas 200 palabras**.

La duración del examen será de 2 horas.

3. En ningún caso se aceptará como resultado de su trabajo un texto que consista sólo en una simple **ampliación, resumen, traducción o paráfrasis** de la información suministrada en los textos. No use el texto como pretexto.

4. El alumno deberá tratar uno de los dos temas pedidos a continuación:

- 1) El elemento común a los artículos es la discriminación. Argumente sobre el tema exponiendo sus puntos de vista y aportando más datos.
- 2) Argumente sobre la situación en su país: ¿existen otros ejemplos de discriminación? ¿Ha sufrido directamente casos de discriminación o conoce a alguien que haya vivido tal situación?

Seis de cada 10 parados son mujeres y las trabajadoras cobran hasta un 40% menos

EP. - *Sevilla* - 01/08/2007

El 63% de los desempleados andaluces son mujeres y cuando éstas encuentran trabajo llegan a cobrar entre un 20% y un 40% menos que los hombres, según un informe sobre la situación de la mujer en Andalucía realizado por UGT-A.

La secretaria de la Mujer de UGT-A, María Dolores Gavilán, realizó un análisis "no muy halagüeño" de la situación de la mujer en el mercado laboral actual ya que, aunque se ha aprobado la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, la situación "no ha variado mucho".

Según el estudio, las mujeres duplican la tasa de paro de los hombres. Entre enero y marzo de 2007, en Andalucía, el 63% de las personas paradas eran mujeres, y se estima que el tiempo que éstas permanecen en el paro se estipula en más de un año para el 47%, más de tres meses para el 27% y entre uno y tres meses para el 26%. Además, el informe revela que el 62% de las mujeres busca trabajo activamente, mientras que el 38% reconoce que no lo busca. De éstas últimas, en torno al 50% asegura que esta situación se debe a "soportar" responsabilidades familiares lo que supone un "gran escollo para la incorporación de la mujer a la vida pública y laboral", agregó Gavilán.

En cuanto a la retribución, el estudio desvela que la población femenina ocupada en Andalucía gana entre un 20% y un 40% menos que los hombres realizando un trabajo de igual valor, una discriminación que el 35% reconoce que sufre "con frecuencia", según el informe. Sin embargo, según un informe de la Unión Europea que recoge UGT-A, a nivel nacional, las españolas cobran un 12% menos que los hombres por un trabajo realizado de igual valor.

En cuanto a la conciliación laboral y familiar, Gavilán destacó que con la nueva Ley "se esperaba que se paliara el problema pero desde marzo los hombres no han hecho uso" del permiso de paternidad, de forma que 28.544 mujeres disfrutaron el permiso de maternidad en contraposición a los 6.500 hombres que lo solicitaron. Así, la portavoz sindical señaló que para resolver el problema de la conciliación debe tomar parte el Estado "proponiendo más servicios de apoyo; el empresariado, no penalizando a las mujeres por usar las medidas de conciliación; y los hombres, responsabilizándose del cuidado de los hijos"

El sindicato se mostró "muy alarmado" en cuanto al aumento de los despidos por embarazo, ya que en 2006 el 38% de los expedientes y las consultas gestionados por el sindicato en torno a la discriminación giraban en torno a los despidos por embarazo, una cifra que asciende hasta el 62% en 2007.

Gavilán indicó también la necesidad de "denunciar estas situaciones para que las administraciones y la sociedad se conciencien de que hay que evitar que se cometa esta gran injusticia" y aclaró que se trata de un problema de educación "que hay que solucionar".

Corriere della Sera - 31 agosto 2007

Emergenza sangue

Io donatore rifiutato, solo perché sono gay

Non uso droghe, non ho malattie né comportamenti a rischio per le malattie a trasmissione sessuale. Ma non posso rendermi utile.

Ho appena terminato di leggere sul *Corriere* che il Policlinico ha lanciato lo stesso allarme di tutti gli anni. Questa volta però non credo realmente che ci sia tutto questo bisogno di gente buona che doni il proprio sangue per aiutare altri a sopravvivere. Circa due mesi fa mi sono recato al padiglione Marangoni armato di tutta la buona volontà possibile, noncurante della paura degli aghi e delle domande scomode alle quali mi avrebbero sottoposto, con un unico scopo: rendermi utile alla società nella quale vivo. Ho 28 anni, mi chiamo Massimo, non ho mai fatto uso di droghe, non sono anemico, non ho malattie importanti come tumori o diabete (grazie a dio), non sono sieropositivo, non ho mai avuto nessun tipo di epatite e non ho comportamenti a rischio per le malattie a trasmissione sessuale. Ma sono gay e non mi hanno permesso di donare il sangue. Il signor Sergio Casertelli si dice preoccupato perché quest'anno la raccolta delle sacche è scesa del 15%. Ma la dottoressa che mi ha vietato la donazione mi ha spiegato che il Policlinico non accetta donatori gay «a priori». Le ho fatto presente che a una persona in fin di vita non credo interessi con chi vado a letto ma solo se sono sano, ma mi ha risposto che «il Policlinico non è così alla frutta da dover accettare sangue anche dai gay». Per colpa di questa discriminazione, ci sono persone che magari lo avrebbero accettato il mio sangue, e non sapranno mai che io volevo darglielo.

Lettera firmata